

REGIONAL, S. A. B. DE C. V.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 15 DE NOVIEMBRE DE 2023

LUGAR: En el Primer piso del Edificio Corporativo Banregio, ubicado en Ave. Pedro Ramírez Vázquez No. 200, Torre XII, Colonia Parque Corporativo Ucaly (entre Avenida Fundadores y Avenida Lázaro Cárdenas), en San Pedro Garza García, Nuevo León.

FECHA: 15 – quince de noviembre de 2023, a las 10:00 horas.

CONVOCATORIA: Publicada el día 25 de octubre de 2023 en el Sistema Electrónico establecido por la Secretaría de Economía, así como en el Periódico MILENIO, Nacional y de Monterrey el día 26 del mes de octubre del año en curso; las cuales reúnen los requisitos legales y estatutarios, de acuerdo con lo señalado por los artículos 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y por el artículo Décimo Séptimo de los Estatutos Sociales.

PRESIDENTE: ING. ENRIQUE NAVARRO RAMÍREZ, quien fue designado por la Asamblea de Accionistas, para presidir la sesión; en ausencia del Lic. Manuel G. Rivero Santos, Presidente del Consejo de Administración.

SECRETARIO: LIC. NAPOLEÓN GARCÍA CANTÚ, quien desempeña el cargo de Secretario en el Consejo de Administración.

ESCRUTADORES: LIC. ALEJANDRO LOBEIRA GÁLVEZ Y LIC. MIGUEL ARNULFO RAMOS SALGADO, quienes fueron designados por el Presidente de la Asamblea.

ACCIONES REPRESENTADAS: Los Escrutadores certifican que de las **327'931,333** (trescientos veintisiete millones novecientos treinta y un mil trescientos treinta y tres) acciones serie "A", Clase I, ordinarias, nominativas, que actualmente integran el capital en circulación de la sociedad, íntegramente suscrito y pagado, según Lista de Asistencia, que se integra a la presente Acta como **Anexo 1**, comparecieron a la Asamblea, representantes de **263'733,292** acciones o sea el **80.42%** de las acciones en circulación de la sociedad.

Por su parte, el Secretario del Consejo de Administración, informa a la Asamblea, que se cercioró de la observancia a lo dispuesto por el artículo 49 fracción III, de la Ley del Mercado de Valores. El Acta de Escrutinio se adjunta a la presente Acta como **Anexo 2**.

Con base a la certificación de los Escrutadores, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea, con fundamento en el artículo 189 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, solicitando al Secretario que en razón de existir el quórum estatutario requerido, procediera a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE UNA PROPUESTA PARA REALIZAR LA COMPULSA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD

- II. PROPUESTA DE PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO EN FAVOR DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD.
- III. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS ESPECIALES PARA FORMALIZAR Y EJECUTAR LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA ASAMBLEA.
- IV. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

Aprobados los temas a tratar del Orden del Día, mismo que coincide con la inserta de la Convocatoria publicada, inmediatamente se dio inicio a la Sesión.

I. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE UNA PROPUESTA PARA REALIZAR LA COMPULSA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD

El señor Presidente de la Asamblea, el señor Ing. Enrique Navarro Ramírez, agradeció la presencia de los señores Accionistas y Representantes de accionistas, e inmediatamente cedió el uso de la palabra al Secretario del Consejo de Administración Licenciado Napoleón García Cantú, quien explicó que a fin de dar cumplimiento a los requerimientos de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores (Artículo 34, fracción V), es necesario realizar periódicamente la compulsa de los estatutos sociales de la Sociedad; presentando para consideración de la Asamblea, la propuesta en los términos en que aparece en el Anexo 3.

Previas las deliberaciones del caso, los Accionistas presentes, adoptaron el siguiente:

Acuerdo No. 68. La Asamblea aprueba por unanimidad de votos la Compulsa de los Estatutos Sociales vigentes para la Sociedad, para quedar en los términos redactados en el Anexo 3.

II. PROPUESTA DE PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO EN FAVOR DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD.

En relación con este punto del Orden del Día, el Presidente instruyó al Secretario a que procediera a explicar a la Asamblea la propuesta respecto del decreto y pago de un dividendo con base en los resultados acumulados de la Sociedad al día 31 de diciembre de 2022; a través de la cual propone a los accionistas de la Sociedad decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de **\$1,246'139,065.40** (un mil doscientos cuarenta y seis millones ciento treinta y nueve mil sesenta y cinco pesos 40/100 moneda nacional), el cual se obtiene de multiplicar las **327'931,333** acciones actualmente en circulación de la Sociedad por **\$3.80** (tres pesos 80/100 moneda nacional), autorizando a pagarlo dentro del mes de noviembre; con cargo a la cuenta de Otras Reservas de Capital (Utilidades Retenidas), así mismo y para efectos fiscales, dicho dividendo, deberá ser con cargo en su totalidad a la cuenta de Utilidad Fiscal Neta generada a partir del ejercicio 2014.

Este dividendo se pagará a los Accionistas a través de los sistemas del Indeval (S. D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.), de conformidad con los términos y condiciones de los respectivos contratos celebrados por dichos accionistas y sus intermediarios custodios.

El reparto del dividendo se hará contra el **cupón No. 4**, que para tal efecto será entregado por la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V., en ejercicio de los derechos de las acciones Serie "A" depositadas en el mismo.

El pago del dividendo en efectivo estará sujeto a los ajustes derivados de recompra o recolocación de acciones propias, entre otros eventos corporativos, que varíen, en su caso, por el número de acciones en circulación a la fecha del pago del dividendo.

Los accionistas analizaron la propuesta de distribución de dividendos y pago, y después de hacer los comentarios y preguntas convenientes al respecto, adoptaron el siguiente:

Acuerdo No. 69. Se aprueba por mayoría de votos, el proyecto de distribución de dividendos y se decreta el pago en efectivo a favor de los Accionistas de la Sociedad por la cantidad de **\$1,246'139,065.40** (un mil doscientos cuarenta y seis millones ciento treinta y nueve mil sesenta y cinco pesos 40/100 moneda nacional), el cual se obtiene de multiplicar las **327'931,333** acciones actualmente en circulación de la Sociedad, a razón de **\$3.80** (tres pesos 80/100 moneda nacional), autorizando a pagarlo dentro del mes de noviembre inmediato siguiente; con cargo a la cuenta de Otras Reservas de Capital (Utilidades Retenidas), así mismo y para efectos fiscales dicho dividendo deberá ser con cargo a la cuenta de Utilidad Fiscal Neta generada a partir del ejercicio 2014 en su totalidad.

Este dividendo se pagaría contra el **cupón No. 4**, que para tal efecto será entregado por la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V., en ejercicio de los derechos de las acciones Serie "A" depositadas en el mismo; debiendo cumplirse con las obligaciones establecidas en el Artículo 76 fracción XI de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, así como con lo señalado en el artículo 114 del Reglamento de la mencionada Ley.

El pago del dividendo en efectivo estará sujeto a los ajustes derivados de recompra o recolocación de acciones propias, entre otros eventos corporativos, que varíen, en su caso, por el número de acciones en circulación a la fecha del pago del dividendo.

III. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS ESPECIALES PARA FORMALIZAR Y EJECUTAR LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA ASAMBLEA.

En relación con este punto del Orden del Día, el Presidente explicó la conveniencia de designar, a quienes llevarán a cabo todos los actos que sean necesarios o convenientes para instrumentar los acuerdos adoptados en relación con la presente Asamblea de forma conjunta dos de ellos o de manera separada, a los señores Lic. Manuel Gerardo Rivero Zambrano, Lic. Napoleón García Cantú, Ing. Enrique Navarro Ramírez y Lic. Alejandro Lobeira Gálvez, como Delegados Especiales.

Cualquiera de los Delegados Especiales indistintamente en nombre y representación de la Sociedad podrán comparecer ante el notario público de su elección a formalizar todo o parte del acta de esta Asamblea, quedando autorizados para expedir, en su caso, las certificaciones de esta acta que fueren necesarias.

Los accionistas presentes y representados analizaron lo manifestado por el Presidente y después de escuchar los comentarios que se les hicieron y de hacer las preguntas que consideraron convenientes, por unanimidad de votos adoptaron el siguiente:

Acuerdo No. 70. Se aprueba por mayoría de votos, designar a los señores Lic. Manuel Gerardo Rivero Zambrano, Lic. Napoleón García Cantú, Ing. Enrique Navarro Ramírez y Lic. Alejandro Lobeira Gálvez, como Delegados Especiales de la presente Asamblea para que en forma conjunta dos de ellos o de manera separada lleven a cabo todos los actos que sean necesarios o convenientes para instrumentar los acuerdos de la presente Asamblea.

IV. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

El Secretario, después de transcurrir el tiempo necesario para su preparación, leyó a los presentes el acta de la Asamblea y los acuerdos aprobados en su desarrollo.

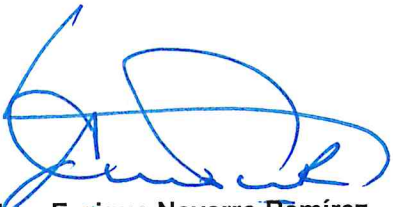
Los accionistas presentes y representados analizaron lo manifestado por el Secretario y después de escuchar los comentarios que se les hicieron y de hacer las preguntas que consideraron convenientes, adoptaron el siguiente:

Acuerdo No. 71. Se aprueba por mayoría de votos: El acta de Asamblea en los términos leídos a los presentes. Asimismo, se aprueba y hace constar que los acuerdos leídos a los presentes y que forman parte del Acta de la Asamblea fueron adoptados por la Asamblea.

No habiendo otro asunto que discutir, después de ser leída y aprobada el Acta de la Asamblea, por los accionistas y representantes de los accionistas fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Sociedad.

Se hace constar que **(a)** durante el tiempo en que se desarrolló la presente Asamblea, desde su inicio hasta su terminación, todas las personas que participaron en la misma estuvieron presentes, y **(b)** la totalidad de los acuerdos fueron adoptados en uno sólo y el mismo acto jurídico y en el mismo momento para todos los efectos a que haya lugar.

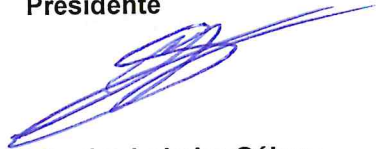
Se levantó la Asamblea a las 10:30 horas del día 15 de noviembre de 2023.



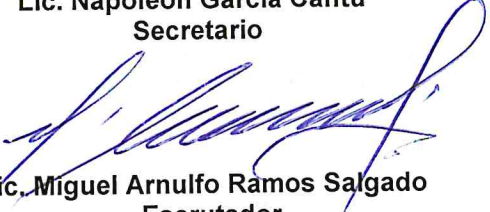
Ing. Enrique Navarro Ramírez
Presidente



Lic. Napoleón García Cantú
Secretario



Lic. Alejandro Lobeira Gálvez
Escrutador



Lic. Miguel Arnulfo Ramos Salgado
Escrutador

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE REGIONAL, S. A. B. DE C. V., CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2023

Se agrega al expediente formado con motivo de esta Asamblea:

- Un ejemplar de la Convocatoria para la Asamblea, en el Periódico MILENIO (Nacional y Monterrey), y la publicación en el Sistema Electrónico de la Secretaría de Economía.
- 61 Cartas Poder de los Accionistas otorgadas a sus representantes.
- Anexo 1. Lista de Asistencia preparada por los Escriptores.
- Anexo 2. Acta de Escriptorio.
- Anexo 3. Estatutos Sociales



San Pedro Garza García, N. L. a 21 de noviembre de 2023

En mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de **REGIONAL, S. A. B. de C. V.**

AUTENTIFICO:

Que la presente fotocopia del Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 15 (quince) de noviembre de 2023 (dos mil veintitrés), va en 4 (cuatro) páginas; que es fiel y correcta, sacada de su original, misma que forma parte del Libro de Actas de Asambleas de Accionistas; a la cual se anexa la Lista de Asistencia y el Acta de Escrutinio, levantada y firmada por los Escrutadores designados al efecto; lo cual tengo a la vista.

LIC. NAPOLEÓN GARCÍA CANTÚ

Secretario del Consejo de Administración

REGIONAL, S. A. B. de C. V.

